

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LAS SECCIONES 28 Y 54 DEL SNTE

CONVOCAN

Al personal de apoyo y asistencia a la educación que labora en las escuelas, sedes de supervisión y jefaturas de sector de los niveles de educación básica, a participar en el Programa de Capacitación de Verano 2025, que se celebrará durante el período de receso escolar del presente año, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I.- DE LOS PARTICIPANTES

Todos los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación que laboran en escuelas, sedes de supervisión y jefaturas de sector de todos los niveles de educación básica, podrán inscribirse a través de la página de internet de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC). El período de capacitación comprende del **7 al 11 de julio del 2025**.

TEMÁTICA	PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	PERÍODO DE CAPACITACIÓN
-Ofimática Global: Microsoft Word; Microsoft Excel y Microsoft Power Point. -Electricidad: Introducción a la electricidad; introducción a la corriente continua y corriente alterna y magnetismo. -Plomería: Introducción; trazos y nivelación más comunes utilizados en la plomería; instalación y retiro de sanitario; instalación y retiro del lavamanos; instalaciones sanitarias en general. -Protección Civil: Primeros auxilios; búsqueda y rescate; prevención y combate de incendios; evacuación de inmuebles; simulacros.	Del 23 al 27 de junio de 2025.	Del 7 al 11 de julio de 2025.

II.- REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Contar con plaza y categoría activa de personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Registrarse e imprimir su papeleta.
- No hay costo de inscripción o de participación.
- El día **7 de julio**, al inicio de la capacitación, el personal inscrito deberá entregar la papeleta de inscripción que generó su registro en el módulo, al instructor del curso y una copia al director de su centro de trabajo.

III.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y CALENDARIZACIÓN

- La inscripción a la capacitación la realizará el personal interesado, a través del portal de la SEC: <https://portales.sec.gob.mx/pcv/>.
- El período de inscripción comprende del 7 al 11 de julio 2025.
- No habrá apoyo de traslado.
- El programa está diseñado para ofrecer curso de capacitación en los municipios de: Nogales, Magdalena, San Luis Río Colorado, Caborca, Agua Prieta, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo.
- La información, disponibilidad y sedes de los cursos se desplegarán dentro del mismo sistema de registro.
- Para acceder al sistema de registro es indispensable que el trabajador cuente con su clave y contraseña proporcionada por el Sistema de Autenticación para el Acceso a la Información de la SEC (SAAI), la cual se puede solicitar el correo: direccion.desarrolloorganizacional@sonora.edu.mx.

IV.- GENERALES

1. Los cursos tendrán valor escalafonario en términos de las disposiciones aplicables; serán dirigidos por instructores profesionales de cada ramo que se indica.
2. Para acreditar cada curso, se requiere el 100% de asistencia y permanencia en la capacitación; las constancias de acreditación serán generadas por la institución formadora y entregadas en las sedes del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (Icatson), donde se impartieron los cursos, del **11 al 22 de agosto de 2025**. El trabajador tendrá la opción de consultar e imprimir su constancia de acreditación vía internet dentro del portal de la Secretaría, a partir del **lunes 26 de agosto de 2025**.

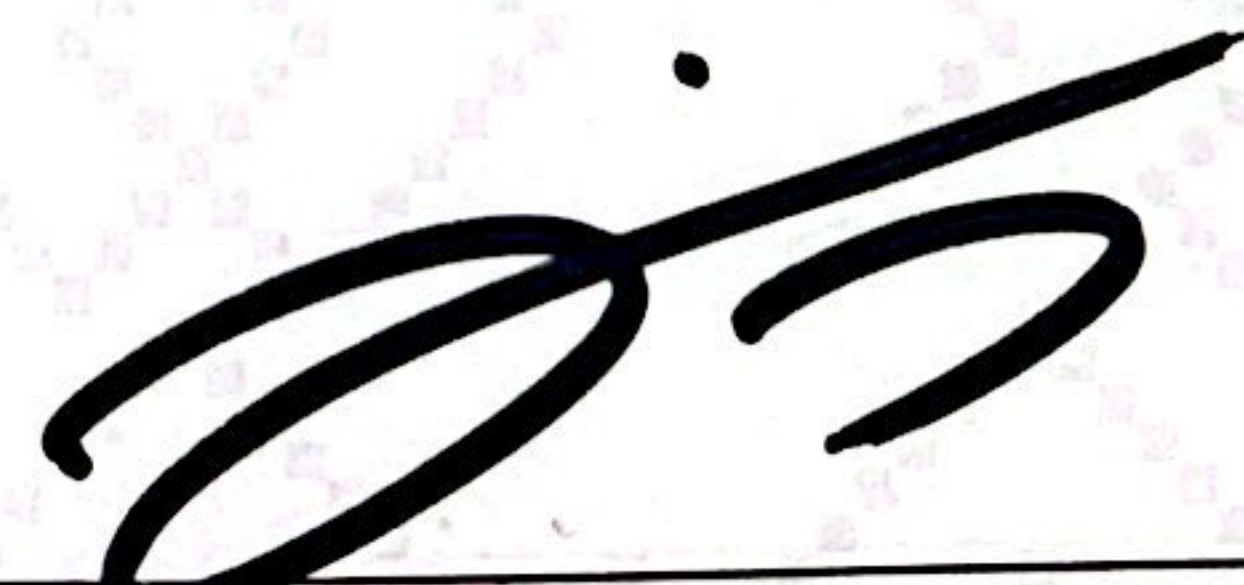
Hermosillo, Sonora, junio de 2025.



FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



ERNESTO FÉLIX TABARDILLO
SECRETARIO GENERAL DE
LA SECCIÓN 28 DEL SNTE



JESÚS JAVIER CEBALLOS CORRAL
SECRETARIO GENERAL DE
LA SECCIÓN 54 DEL SNTE